



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: 126 / 2017 Plaza: 6664
Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C.
Resolución: 7 de julio de 2017 BOE: 10 de julio de 2017
Área de conocimiento: Psicobiología
Departamento: Psicobiología
Centro departamento: Facultad de Psicología
Centro adscripción plaza: Facultad de Psicología
Perfil de la plaza: Para impartir docencia en valenciano

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Asistentes

En Valencia, a 16 de Octubre de 2017

Presidente/a: José Miñarro López

Secretario/a: Manuela Martínez Ortiz

Vocal 1º: Ignacio Morgado Bernal

Vocal 2º: Carlos Manuel González Aragón

Vocal 3º: Carme Junque Plaja

Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, cada uno de los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las prueba y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, así como la relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente/a la sesión, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En cumplimiento del artículos 9.3 y 10 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista de los informes emitidos por los miembros de esta comisión, se hace pública por 5 votos a favor y 0 votos en contra, la siguiente relación de los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento, no excediendo en la propuesta de provisión, el número de plazas convocadas.

Primer candidato/a: María Asunción Aguilar Calpe

Segundo candidato/a:

Tercer candidato/a:

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidato/a propuesto/a: María Asunción Aguilar Calpe

Contra la presente propuesta, que no agota vía administrativa, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante el Rector de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Vº Bº El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Firmado: José Miñarro López

Firmado: Manuela Martínez Ortiz

Vocal 1º

Vocal 2º

Vocal 3º:

Firmado: Ignacio Morgado

Firmado: Carlos González Aragón

Firmado: Carme Junque Plaja